

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Cuba hace ingentes esfuerzos para proveerse de los insumos necesarios en el tratamiento de las enfermedades del corazón.
Autor: Tomada del Periódico Vanguardia Publicado: 15/02/2020 | 10:43 pm**

Bloqueo de EE.UU. impide que lleguen a Cuba insumos para la salud pública

Comprar en mercados lejanos de manera obligatoria y tener que lidiar con el aumento de los precios de importación de medicamentos, reactivos, instrumental médico, material gastable, equipos y piezas de repuesto se convierte en la cotidianidad de entidades como la Empresa Importadora y Exportadora de Productos Médicos del Ministerio de Salud Pública. Del impacto del bloqueo en ese sector da fe la joven ingeniera Solainy Fajardo Araujo, directora de Importaciones de MediCuba S.A.

Publicado: Sábado 15 febrero 2020 | 10:59:00 pm.

Publicado por: Ana María Domínguez Cruz

¿Qué siente una madre cuando los médicos le explican que el bloqueo impuesto por el Gobierno de Estados Unidos contra Cuba es la causa que determina la demora en el tratamiento de su hijo? ¿Cuántos pensamientos se le entrecruzan cuando está sentada en el sillón, a su lado, esperando que pueda realizársele la prueba de diagnóstico necesaria para saber la enfermedad que le aqueja? ¿Qué piensa el esposo que mira a través del cristal a su esposa, a la espera de que «llegue lo que tiene que llegar»?

¿Cómo un país puede querer hacerle tanto daño a otro? ¿Se puede dormir con la cabeza tranquila sabiendo que por culpa de una política establecida con rencor no pocas personas sufren o mueren por una enfermedad que, de no existir quizá pueda tener una solución viable en menos tiempo?

El bloqueo económico, comercial y financiero que Estados Unidos le ha hecho padecer a Cuba se «refina»

anualmente con nuevas proclamas presidenciales y medidas legislativas. Las cuentas revelan que desde 1961 hasta 2019 los daños ascienden a 922 630 000 000 dólares, según la depreciación del dólar frente al oro. ¿A cuánto más habrá ascendido la cifra hasta hoy?

Las restricciones, lejos de perder fuerza, son como muros que crecen con el tiempo. Aquellos productos que pueden ser autorizados para que Cuba los adquiera deben cumplir requisitos de control y clasificación establecidos por las Regulaciones para la Administración de las Exportaciones del Departamento de Comercio, a partir de disposiciones que toman en cuenta la seguridad nacional o aspectos vinculados con la biotecnología.

Además de que no está autorizada la venta de tecnología de punta para el sector de la salud, Estados Unidos solo otorga las licencias si está en condiciones de monitorear y verificar el uso real del producto en correspondencia con el propósito para el que se autorizó. Por otra parte, las ventas de los productos para su uso en el sector de la salud requieren una licencia específica, con una vigencia determinada y con condicionamientos particulares.

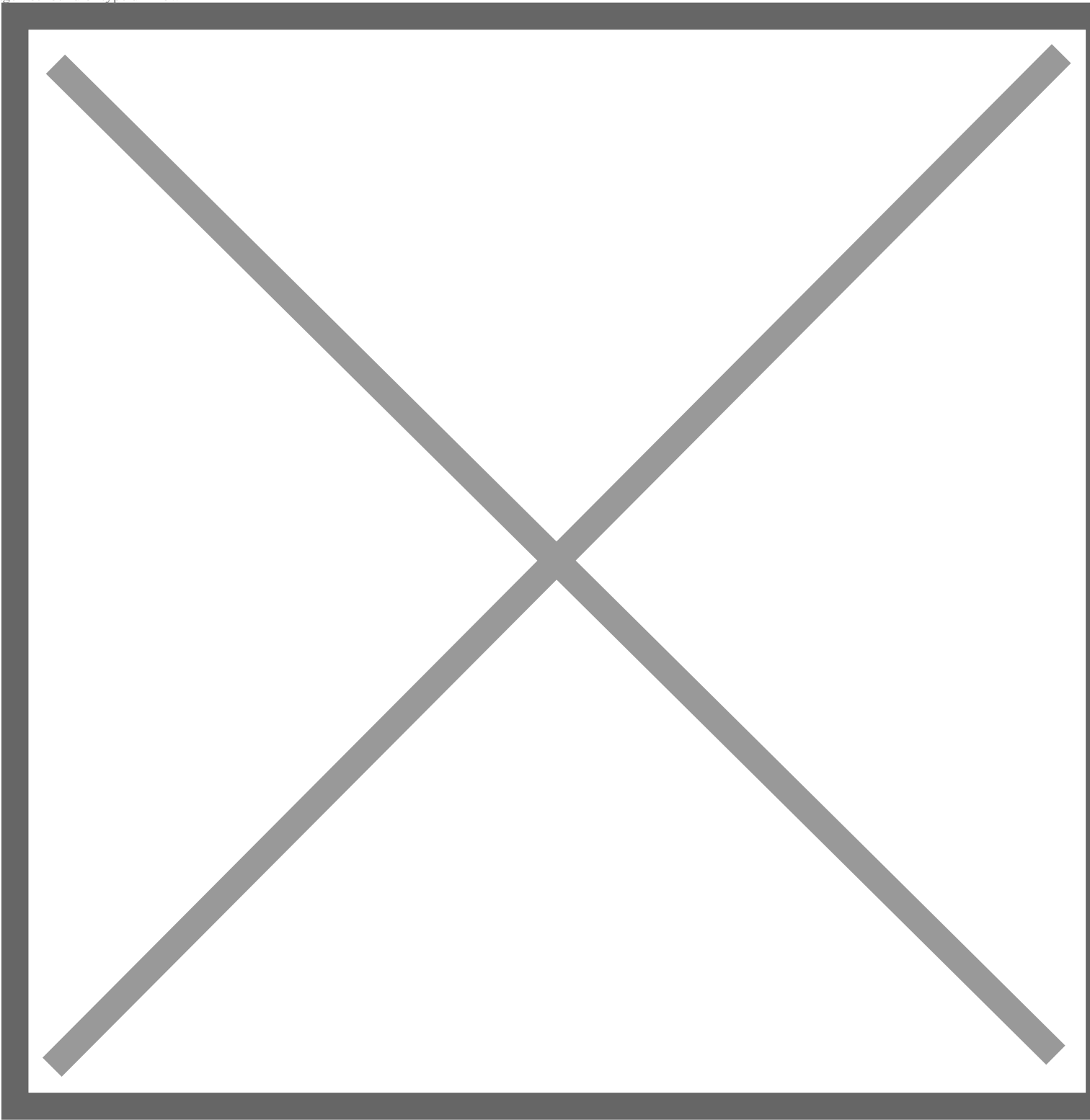
Debido al bloqueo, Cuba no puede comprarles directamente a proveedores estadounidenses, por lo que debe recurrir a terceros. Ello encarece el producto y su flete, y dificulta todo tipo de operación comercial con ciertos bancos.

Comprar en mercados lejanos de manera obligatoria y tener que lidiar con el aumento de los precios de importación de medicamentos, reactivos, instrumental médico, material gastable, equipos y piezas de repuesto se convierte en la cotidianidad de quienes velan por el desarrollo del sector de la salud pública cubana que, entre abril de 2018 y abril de 2019 tuvo afectaciones de 104 148 178 dólares, cifra que supera en 6 123 498 dólares la del período anterior.

Niegan peticiones a medicuba

La joven ingeniera Solainy Fajardo Araujo, directora de Importaciones de la Empresa Importadora y Exportadora de Productos Médicos del Ministerio de Salud Pública (MediCuba S.A.) refiere que no solo se ha recrudecido el bloqueo contra nuestro país durante el Gobierno del presidente Donald Trump, sino que se ha intensificado aun más el carácter extraterritorial de esta política.

Image not found or type unknown



Solainy Fajardo Araujo asegura que la negativa a cumplir un contrato se recibe sin aviso previo.
Foto: Ana María Domínguez Cruz

«No le basta al Gobierno de Estados Unidos aplicar el bloqueo de manera directa contra Cuba, sino que sanciona o multa severamente a entidades de otras naciones que realizan operaciones comerciales con nuestro país, por lo que cada vez más recibimos negativas, no solo de empresas comercializadoras y fábricas, sino también de bancos, navieras y hasta de líneas aéreas durante nuestro proceso de negociación».

Nos asombra, incluso, que la negativa se recibe en el momento de la ejecución de un contrato, o en el momento de trasladar la mercancía a nuestro país, sin aviso previo, explicó Fajardo Araujo. «No nos informan que a partir de una fecha dejarán de negociar con nosotros, sino que de repente toman la decisión y es cuando Cuba tiene que reinventar todo tipo de alternativas para garantizar el arribo de lo que necesitamos para la atención médica del pueblo».

MediCuba S.A. realizó solicitudes a 57 compañías estadounidenses para la adquisición de insumos y hasta el momento, 50 de ellas no han respondido y tres alegan que, debido al bloqueo, no pueden acceder a la petición.

La entidad cubana refiere que, al contactar con la empresa estadounidense Promega Corporation para obtener suministros de insumos para el diagnóstico de enfermedades genéticas (Bsu 36, GoTaq Flexi-DNA polimerasa, Nci I, Proteinasa K, Wizard DNA Clean Up System), esta le notificó que, a partir de resoluciones emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos se aplican sanciones comerciales a las industrias radicadas en ese país que le vendan productos y proporcionen servicios y /o tecnología a Cuba.

La compañía Bruker tampoco accedió a vender el espectrofotómetro, equipo necesario para la cuantificación de sustancias y microorganismos, y Stryker no ha dado respuesta al requerimiento de endoprótesis extensibles, empleadas en el tratamiento quirúrgico conservador o de salvamento de miembros superiores e inferiores, por lo que el Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología ha debido recurrir a las prótesis fijas.

Para la compra de fármacos novedosos en el tratamiento del cáncer, Cuba ha contactado con varias empresas y tampoco ha recibido respuesta. La compra de la prótesis valvular aórtica percutánea, método de implante mínimamente invasivo, que beneficiaría anualmente a alrededor de 60 pacientes mayores de 70 años con valvulopatía aórtica de origen degenerativo, le fue solicitada a la Boston Scientific, y aún no ha respondido, como tampoco lo ha hecho Zimmer Biomet, a la cual se le solicitó la compra de prótesis de rodilla, cadera y dentales.

La Directora de Importaciones de Medicuba comenta a **Juventud Rebelde** que, en 2019, por ejemplo una empresa alemana se negó a despacharle a Cuba la fuente Cs-137 EG1-X, la cual es necesaria para el funcionamiento de un equipo que permite el diagnóstico del cáncer. «Fatalmente, la empresa estadounidense Vyair Medical Inc. compró unas empresas suizas y estas nos notificaron que no podían entregarnos los ventiladores pulmonares contratados.

«Tampoco pudimos ejecutar operaciones con determinados bancos de diferentes países con los cuales manteníamos relaciones pues se negaron a recoger los documentos originales del embarque por las restricciones impuestas por el bloqueo», reveló la funcionaria.

Agregó que persisten las dificultades para adquirir piezas de repuesto y algunos equipos para diversas funciones en el sector. Otro ejemplo, es que la línea aérea Emirates, con la cual Cuba no había presentado problemas anteriormente, se negó a cargar el medicamento levodopa carvidopa, utilizado para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson.

«Teníamos el medicamento listo para su importación al país, y recibir esa notificación disparó todas las alarmas y se encareció el proceso en la búsqueda de otras soluciones. Similar situación presentamos con una naviera, la cual suspendió todos los envíos hacia Cuba del material que empleamos en nuestros servicios de atención médica, lo que provocó una considerable afectación económica, teniendo en cuenta que tuvimos que buscar otras navieras para que los envíos llegaran a Cuba».

Fajardo Araujo asegura que próximamente comenzará la distribución en el territorio nacional de los suplementos nutricionales y alimentos para fines médicos para los pequeños hospitalizados, cuya demora «tuvo su causa en la reciente negativa de la compañía Nutricia para suministrarnoslos, debido al Título III de la Ley Helms-Burton».

Afortunadamente, Cuba cuenta con países hermanos que mantienen estrechas relaciones de colaboración y solidaridad y están dispuestos a brindarnos el apoyo requerido ante situaciones como estas, pero no podemos ignorar que los procesos se encarecen y se demoran, y la que lo sufre directamente es nuestra población, puntualizó.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-02-15/bloqueo-de-ee-uu-impide-que-lleguen-a-cuba-insumos-para-la-salud-publica>